

FIRMADO

1.- ALCALDE - PRESIDENTE, JUAN JESUS MORENO GARCIA, a 13 de Mayo de 2020 a las 13:34
2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 13 de Mayo de 2020 a las 16:12



**Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General**

CONVOCATORIA

A sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día **14 de mayo de 2020, a las 18:30 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

DECRETO DE CONVOCATORIA: En virtud de las facultades que me confiere el apartado c), artículo 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril, y de acuerdo con la propuesta que me ha sido presentada por el Sr. Secretario conforme al párrafo primero del artículo 141 del Reglamento de Funcionarios, he tenido a bien convocar la sesión, cuyos datos constan al principio, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. PROPUESTA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS.
3. PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
4. PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS Y OTRAS INSTALACIONES.

Mula, 11 de mayo de 2020

EL ALCALDE -PRESIDENTE

Ante mí,
SECRETARIO GENERAL

Juan Jesús Moreno García

José Juan Tomás Bayona